

	DESIGNACIÓN SUPERVISOR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-031
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

Ibagué, 16 JUL 2021

Ingeniero
MATEO CASAS MIRANDA
 Contratista
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
 Ciudad

REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CTO DE OBRA N° 092 DE 2021.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, por un valor de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS (\$710.581.102) M/CTE** y cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO N° 1 Y 2 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"**.

Es importante resaltar que, las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL www.ibal.gov.co.

La función como supervisor del contrato citado, será por el término del periodo de vacaciones del Ingeniero Yauri Ivan Diaz, Profesional Universitario de la Dirección de Planeación, funcionario que a la fecha tiene la supervisión del contrato referido, las cuales van desde el **19 de julio hasta el 9 de agosto de 2021**, después de esta fecha deberá entregar al Ingeniero Diaz la supervisión de este contrato mediante informe, tal como lo indica el manual de supervisión e interventoría del IBAL.

Atentamente,


JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
 Gerente General

Vº Bº Dra Olga Lucia Liévano Rodríguez - Secretaria General



610-1458

Ibagué, junio 28 de 2021

Ingeniero

YAURY IVAN DIAZ LOPEZ

Profesional Universitario 01

Área Dirección de Planeación

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Ibagué

Respetado Ingeniero Díaz:

Me permito comunicarle que le fueron concedidos 15 días hábiles de las vacaciones, a que tiene derecho del periodo correspondiente desde junio 26 de 2020 al 25 de junio de 2021, cuyo disfrute será a partir del 19 de julio al 09 de agosto de 2021, según lo dispuesto en la Resolución No.0416 de junio 24 de 2021.

Adjunto fotocopia de la Resolución antes indicada.

Por favor hacer entrega de las actividades pendientes a su Jefe Inmediato y recomendarles que en el periodo vacacional no ampara Riesgo laboral (ARL).

Se le desea un feliz descanso.

Cordial saludo,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializada 03 Grupo Gestión Humana

Anexo: 2 folios

Copia: Dr. **Álvaro Francisco Useche Perdomo** – Director de Planeación (e)

Proyecto: Yineidy M

MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 0092 y 093 DE 2021



De <sgeneral@ibal.gov.co>
Destinatario <yaurydiaz01@hotmail.com>
Fecha 2021-07-16 11:43
Prioridad La más alta

 MODIFICACION SUSPENSION TEMPORAL CTO 092-21.pdf(~51 KB)

 MODIFICACION SUSPENSION TEMPORAL CTO 093-21.pdf(~52 KB)

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de notificarle la modificación de supervisor que ha realizado el Gerente General dentro de los contrato de obra N° 092 y 093 de 2021, indicándole que por el termino del disfrute de sus vacaciones las cuales van a partir del 19 de julio y hasta el 9 de agosto de 2021, en reemplazo de la supervisión que usted ejercía a los mencionados contratos, fue designado el Ingeniero Mateo Casas Miranda, contratista adscrito a la Dirección de Planeación del IBAL.

Con base en lo anterior, sírvase hacer entrega formal y oficial de toda la documentación relacionada con los contratos referidos anteriormente al nuevo supervisor designado.

Atentamente,

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General

DESIGNACION SUPERVISOR TEMPORAL CTO 092 Y 093 DE 2021

De <sgeneral@ibal.gov.co>
Destinatario <mateocasasmiranda@hotmail.com>
Fecha 2021-07-16 11:51
Prioridad La más alta

- MODIFICACION SUSPENSION TEMPORAL CTO 092-21.pdf(~51 KB)
- MODIFICACION SUSPENSION TEMPORAL CTO 093-21.pdf(~52 KB)
- CONTRATO 092 DE 2021.pdf(~2,3 MB) CONTRATO 093 DE 2021.pdf(~3,4 MB)

Buenos días por medio de la presente me permito notificarle que a partir del 19 de julio y hasta el 9 de agosto de 2021, usted ha sido designado por el Gerente General, como supervisor de los contratos de obra N° 092 y 093 de 2021.

Con base en lo anterior deberá recibir informe de parte del Ingeniero Yaury Ivan Diaz, Profesional Universitario de la Dirección de Planeación, quien hasta el 18 de julio ejercerá la supervisión de los referidos contratos pues a partir del 19 de julio inicia su disfrute del periodo de vacaciones, así mismo y después del 9 de agosto de 2021 deberá entregar al Ingeniero Diaz la supervisión de este contrato mediante informe, tal como lo indica el manual de supervisión e interventoría del IBAL.

Atentamente,

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General

COMUNICACION MODIFICACION DESIGNACION SUPERVISOR TEMPORAL CTO 092 DE 2021



De <sgeneral@ibal.gov.co>
Destinatario <contratacion.ingemin@gmail.com>, <gerencia.ingemin@gmail.com>
Fecha 2021-07-16 11:53
Prioridad La más alta

 MODIFICACION SUSPENSION TEMPORAL CTO 092-21.pdf(~51 KB)

Buenos días por medio de la presente me permito notificarle que a partir del 19 de julio y hasta el 09 de agosto de 2021, la supervisión del contrato del asunto sera ejercida por el Ingeniero Mateo Casas Miranda, en reemplazo del Ingeniero Yaury IVan Diaz en razón a que este ultimo sale al disfrute de sus vacaciones.

Atentamente,

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General